



IIRSA NORTE

CARGO



Piura, 14 de Febrero del 2013

Carta N° 375-GO&M-VARIOS

Señor:

RONAL MEGO FERNANDEZ

Barrio San Luis S/N Naranjillo – Nueva Cajamarca
Rioja



Asunto : Reclamo Centro de Control de Operaciones

Es grato dirigirnos a usted con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo registrado vía telefónica a través de nuestro Centro de Control de Operaciones (CCO), referido a la construcción de gibas artesanales a la altura del Caserío El Progreso.

Al respecto, le informamos que estas gibas artesanales no forman parte de las obras que nos corresponde ejecutar de acuerdo al Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC); estas gibas han sido colocadas por terceras personas ajenas a la Concesionaria. Por tal motivo, hemos tomado todas las medidas previstas contractualmente y venimos realizando nuestros mejores esfuerzos para retirarlas.

Finalmente, agradecemos su colaboración y lo invitamos a visitar nuestra página web www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que nuestro Centro de Control de Operaciones – CCO (Tel. 073-323204, RPM #0064044, RPC 989008811), brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Atentamente,

FERNANDO LLANOS CORREA
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

Lisbeth Ruiz Lizana

46743750

07-03-13